
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

RESOLUCION N°	
522	/023

Montevideo, 26 de diciembre de 2023.

VISTO: la Compra Directa por Excepción N° 162/2023, destinada a la adquisición de insumos de laboratorio para determinadas líneas de investigación.

RESULTANDO: I) que en memorándum de la Profesora Asociada de IAGUA de fecha 31 de octubre de 2023, los insumos solicitados tiene como objetivo desarrollar varias líneas de Investigación, tales como el proyecto proceso Anammox y proyecto AnMBR;

II) que en dicho contexto, se pretende la adquisición de insumos de laboratorio, según se detalla en el Anexo III de las bases del llamado;

III) que a efectos de procurar el mismo, las bases del llamado se publicaron en la página web de Compras Estatales y se recibieron las ofertas de ASM S.A. - RUT 215069730017, ELECO S A - RUT 211110890017, EMILIO BENZO S A - RUT 210002600013, NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA - RUT 215048410013, REPETTO BENTANCORT JAVIER LEONARDO - RUT 216075620013, TECNICA DEL PLATA LIMITADA RUT 212313490011 y TECNOFROM S.A. - RUT 216109340018;

CONSIDERANDO: I) que el informe técnico precedente de fecha 7 de diciembre de 2023 recomienda adjudicar la compra según se detalla en el mismo, eligiendo a los proveedores cuyas ofertas, habiendo cumplido los requisitos técnicos mínimos, resultan más convenientes para los intereses de la Administración, así como dejar sin efecto determinado ítem y declarar desiertos otros, por falta de ofertas admisibles;

II) que asimismo, recayó informe jurídico de fecha 27 de diciembre de 2023, que considera que la adquisición pretendida encuadra dentro de la causal de

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

contratación directa por excepción establecida en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF;

III) que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la compra a los proveedores según se detalla en los informes precedentes;

IV) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 287/019 de 14 de mayo de 2019, y demás normas concordantes aplicables.

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –**

RESUELVE:

1°. Adjudicar *-ad referéndum de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas de la República-* la Compra Directa por Excepción N° 162/2023 según se detalla en el **Anexo I** de esta resolución, el cual forma parte de la misma.

2°. Dejar sin efecto el ítem 2 por haberse presentado ofertas manifiestamente inconvenientes a los intereses de la Administración.

3°. Declarar desiertos los ítems 4 y 5 por carecer de ofertas técnicamente admisibles.

4°. Autorizar con los fines indicados, **la erogación de hasta \$ 30.829,40 (pesos uruguayos treinta mil ochocientos veintinueve con cuarenta centésimos) IVA incluido y USD 200,08 (dólares americanos doscientos con cero ocho centavos) IVA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

5°. Notificar a los oferentes, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente resolución al Consejo Directivo Central provisorio para su conocimiento.



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

ANEXO I

ítem	Producto	Variante	Especificaciones técnicas	Cantidad	Proveedor	Monto total impuestos incl.
1	Filtro de jeringa descartable	A	Filtro de jeringa descartable PDVF 25 mm 0.45 um	400	EMILIO BENZO SA	\$ 15.513,52
		B	Filtro para jeringa de 0.2 µm, PVDF y 25 mm de diámetro	200	TECNICA DEL PLATA LIMITADA	USD 200,08
2	Papel de filtro para análisis		Papel de filtro Whatman GF/A 47 mm Grade GF/A	400	SIN EFECTO	-
3	Guantes nitrilo (N/A)		Guantes nitrilo talla M caja 100 u	200	EMILIO BENZO SA	\$ 431,88
4	Balde plástico		Balde 20 L blanco tapa hermética	5	DESIERTO	-
5	Acople rápido para equipo neumático		FIT RECTO PLAS 8mm G1/4 EPC802	20	DESIERTO	-
6	Manguera aire comprimido		TUBO PU AZUL 08 x 5mm (100 mts) 8 BAR	20	REPETTO BENTANCOR JAVIER LEONARDO	\$ 8.052
7	Cartucho de papel de filtración para extracción SOXHLET (20*80)		CARTUCHO DE PAPEL DE FILTRACION PARA EXTRACCION SOXHLET (20*80)	50	REPETTO BENTANCOR JAVIER LEONARDO	\$ 6.832